



**ADQUISICIÓN DE: MOBILIARIO PARA PLANTELES DE NIVEL BÁSICO DEL ESTADO DE SINALOA**

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2019, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA "ISIFE", UBICADA EN BAHÍA DE NAVACHISTE NO. 609 PONIENTE, BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO.

EL LIC. ALVARO RUELAS ECHAVE CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2019 POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA C. QUIRINO ORDAZ COPPEL, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE "ISIFE" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2008, OTORGA FACULTADES AL ING. JAVIER ESPARZA FÉLIX, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ÉSTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

SE INICIO LA LECTURA DEL FALLO, DANDO A CONOCER A TODOS LOS PRESENTES, EL NOMBRE DE LOS LICITANTES, CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO, LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE LO MOTIVARON Y EL FUNDAMENTO LEGAL DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

	LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS	PARTIDAS COTIZADAS	PARTIDAS DESECHADAS
1	MOBILIARIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1	1

MOBILIARIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS FÍSICAS PRESENTADAS SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: PARTIDA 1, SUBPARTIDA 9: NO CUENTA CON ESQUINEROS DE PLÁSTICO EN NINGUNA DE SUS ESQUINAS PARA EVITAR FILOS CORTANTES Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DURANTE SU USO; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 12.1 INCISO B "QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE, CUMPLAN AL MENOS CON LO REQUERIDO POR ISIFE"; PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LA PARTIDA 1.**

UNA VEZ QUE SE EVALUARON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE ADJUDICÓ EL CONTRATO A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA ISIFE Y AQUELLA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS POR ISIFE, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ADEMÁS OFERTAN EL PRECIO MÁS BAJO.



PROPUESTAS TÉCNICAS EVALUADAS		MONTO COTIZADO CON IVA (PARTIDAS SOLVENTES)
1	GRUPO RIMOVA, S.A. DE C.V.	\$ 9, 949, 320.00
2	SUMINISTROS DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO, S.A. DE C.V.	\$ 9, 995, 256.00
3	EL SURTIDOR DIDÁCTICO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	\$ 10, 237, 232.00
4	CORDERO MUEBLES ESCOLARES DE CHALCO, S.A. DE C.V.	\$ 10, 943, 034.00

EL CRITERIO DE EVALUACIÓN QUE SE UTILIZÓ PARA DETERMINAR A LAS EMPRESAS GANADORAS ES EL CRITERIO BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICAN LOS BIENES A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR ISIFE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

EN BASE A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES, SE DETERMINÓ ADJUDICAR LAS PARTIDAS DE LOS BIENES A LA EMPRESA: GRUPO RIMOVA, S.A. DE C.V. YA QUE SU PROPOSICIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS POR ISIFE, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ADEMÁS OFERTAN EL PRECIO MÁS BAJO.

**GRUPO RIMOVA, S.A. DE C.V.**

GRUPO RIMOVA, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	SUB PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
1	1	1600	PIEZA	SILLA PREESCOLAR	\$ 334.00	\$ 534, 400.00
	2	400	PIEZA	MESA BINARIA PREESCOLAR	\$ 1, 200.00	\$ 480, 000.00
	3	1800	PIEZA	SILLA PARA PRIMARIA (1RO A 3RO)	\$ 531.00	\$ 955, 800.00
	4	900	PIEZA	MESA BINARIA TRAPEZOIDAL (1RO A 3RO)	\$ 995.00	\$ 895, 500.00
	5	4200	PIEZA	SILLA (4TO A 6TO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA)	\$ 477.00	\$ 2, 003, 400.00
	6	4200	PIEZA	MESA UNITARIA (4TO A 6TO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA)	\$ 608.50	\$ 2, 555, 700.00
	7	200	PIEZA	ESCRITORIO DE MAESTRO 1150X550X750 MM Y 25 MM DE PERALTE.	\$ 1, 395.00	\$ 279, 000.00
	8	200	PIEZA	SILLA CONCHA GRANDE SOPLADA APILABLE 1" PARA MAESTRO	\$ 691.00	\$ 138, 200.00
	9	200	PIEZA	PIZARRON BLANCO PORCELANIZADO DE 3000X900 MM	\$ 3, 675.00	\$ 735, 000.00
(SON: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)					SIN IVA	\$ 8, 577, 000.00
					IVA	\$ 1, 372, 320.00
					TOTAL	\$ 9, 949, 320.00

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN FOLIOS E IMPORTES DEL CONTRATO:

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa  
Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14  
Correo electrónico: [dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx](mailto:dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx)



EMPRESA GANADORA	FOLIO ORDEN DE COMPRA	FOLIO CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO INCLUYENDO IVA (\$)
GRUPO RIMOVA, S.A. DE C.V.	UL-020-2019	ISIFE-ADQ-LPE-FAM-JN-EPR-SEC-019-2019	\$ 9, 949, 320.00

LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ SER FORMALIZADA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES DE LA FECHA DEL PRESENTE FALLO. PARA AQUELLAS EMPRESAS QUE ESTEN OBLIGADAS A SOLICITAR EL ACUSE DE OPINIÓN ANTE EL SAT, POR LO QUE SE ESTABLECE EN ÉSTE ACTO QUE LOS LICITANTES GANADORES DEBERÁN ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE "ISIFE" EL DÍA **19 DE AGOSTO DEL 2019**, A LAS **10:00 HORAS**, PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, O BIEN AL DÍA HABIL SIGUIENTE DE LA FECHA DEL ACUSE DE RESPUESTA DEL SAT; DEBEN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT PREVISTA EN LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL AÑO 2018 PUBLICADA EN EL DOF DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2017, POR LA SHCP, ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL CFF. "ACUSE DE RESPUESTA", EL CUAL DEBERÁ CONTENER UNA OPINIÓN POSITIVA, YA QUE ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA FIRMAR EL CONTRATO.

PODRÁN SOLICITAR UN PAGO DE ANTICIPO POR UN 50% DEL VALOR DEL CONTRATO; DICHO PAGO LO REALIZARÁ EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UNA VEZ QUE SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO RESPECTIVO Y CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- GARANTÍA DEL ANTICIPO;
- FACTURA POR EL IMPORTE DEL ANTICIPO;
- FORMATO REQUISITADO DE LA "SAF" PARA RECIBIR LOS PAGOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS "SPEI". (OPCIONAL)

**EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ES 30 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DE CONTRATO Y ORDEN DE COMPRA, DE ACUERDO AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE LES INFORMA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE EMITIR Y AUTORIZAR EL PRESENTE FALLO ES EL LIC. ÁLVARO RUELAS ECHAVE - DIRECTOR DE ISIFE Y LOS RESPONSABLES DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES, SON EL ING. JAVIER ESPARZA FÉLIX Y/O LIC. JOSÉ JUAN VALDEZ OSUNA, QUIENES SE DESEMPEÑAN COMO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA Y ADQUISICIONES, RESPECTIVAMENTE.

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa

Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14



Correo electrónico: [dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx](mailto:dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx)



**EMITE Y AUTORIZA EL FALLO DE LA LICITACIÓN  
ISIFE-ADQ-LPE-003-2019**

  
LIC. ÁLVARO RUELAS ECHAVE  
DIRECTOR DE ISIFE

**FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA  
EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES**

<p> LIC. JOSÉ JUAN VALDEZ OSUNA JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE</p>	<p> ING. JAVIER ESPARZA FÉLIX DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE</p>
--	--


PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, A PARTIR DE ESTA FECHA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTP://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX](http://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX).

EN ESTE ACTO SE LE PREGUNTÓ AL LICITANTE SI DESEA MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN U OBJECCIÓN AL MISMO, A LO QUE RESPONDE NO TENER NINGUNA.

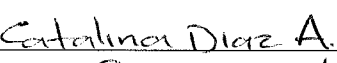
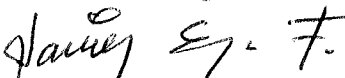
DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **14:15 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE 5 HOJAS FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

**POR LOS LICITANTES**

<p>LUIS ENRIQUE NAVIA IBARRA GRUPO RIMOVA, S.A. DE C.V.</p>	<p></p>
---	--

**POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES**

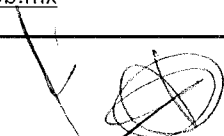
<p>ING. CATALINA DÍAZ ARMENDARIS REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA. SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.</p>	<p> Catalina Díaz A.</p>
<p>ING. JAVIER ESPARZA FÉLIX DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE</p>	<p> Javier Esparza F.</p>

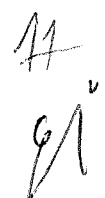
Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa

Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14

Correo electrónico: [dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx](mailto:dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx)









**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO SINALOENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
"ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO  
LICITACION PÚBLICA"  
ISIFE-ADQ-LPE-003-2019



LIC. JOSÉ JUAN VALDEZ OSUNA JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE	
C.P. DANIEL BELTRAN PONCE JEFE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ISIFE	
ING. LUIS EDUARDO CABANILLAS OROZCO JEFE DE ÁREA DE ADQUISICIONES	

\*\*\*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL ISIFE-ADQ-LPE-003-2019.

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa

Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14

Correo electrónico: [dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx](mailto:dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx)

Hoja 5 de 5